

S. C. ASOCIACION DE PROPIETARIOS VECINOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LA TORRE DE PORTACOELI c/ Madrid, s/nº 46118 SERRA (VALENCIA)

El pasado 29 de enero del presente año, la Junta Rectora que hasta ese día gestionó los intereses de todos los que formamos la UTP, presentó su dimisión. Y lo hizo porque en la Junta General Extraordinaria celebrada ese mismo día, la mayoría de los asistentes censuró con su voto su forma de gestionar, al considerarla basada en un abuso de poder, rebasando con creces las competencias que los estatutos le atribuyen.

Tras un mes y medio y varias reuniones mantenidas por un amplio grupo de vecinas y vecinos, se alcanzó el acuerdo de formar una nueva Junta, sobre la base de los últimos cinco presidentes de las correspondientes Juntas, más aquellos que quisieran incorporarse. Así, el 12 de marzo último, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada al efecto, la actual Junta obtuvo el respaldo mayoritario de los asistentes, que a pesar de haberse presentado únicamente dicha candidatura, exigieron votarla, como así se hizo.

Durante estos meses, la nueva Junta, pese al deficiente traspaso de información facilitado por la anterior – y que prácticamente fue nulo- ha conseguido aclarar multitud de temas y asuntos pendientes, ya relatados en los boletines Informativos difundidos hasta la fecha.

Pero lamentablemente, tanto para el anterior secretario de la saliente, como para su tesorera - **a la que se le ofreció incorporarse como tal a esta nueva Junta a cuyo ofrecimiento dijo que no, por no disponer de tiempo** - ya reconocían en el mes de enero, que la descomposición de aquella Junta Rectora era más que un hecho- y pese ello, nada les satisface, emprendiendo desde el quinto día de funcionamiento de la Junta electa, una auténtica cruzada de descalificación y sistemática oposición a cuanto hace y propone ésta nueva Junta, utilizando dudosas interpretaciones sobre la gestión de los recursos empleados en el ejercicio de 2015, - que curiosamente no corrigieron esos presuntos errores que hoy denuncian, cuando sobre dicha Junta dimisionaria recaía la responsabilidad de ponerlos en claro- como elemento de crítica para descalificar la gestión actual, utilizando procedimientos poco o nada democráticos -es reiterado el hecho de hacer valer votos por delegación de propietarios que ni tan si quiera conocen nuestro idioma- , sembrando desconfianzas practicando “buzoneadas” de escritos con insidias y alguna que otra falsedad, tratando de impugnar acuerdos sin más justificación que su opinión contraria, requerimientos notariales, burofaxes, etc., etc.

La gestión que está realizando la actual Junta, explicada en los Boletines informativos, puesta en la página WEB de la propia UTP, está dando evidentes resultados que están permitiendo salir de la confusión y equívocos que heredamos, lo que nos está permitiendo trazar una línea de continuidad para esta y sucesivas Juntas que, respetando las libres decisiones que pudieran adoptarse, garantizan la consecución de objetivos claros y necesarios de cara al futuro.

En una comunidad de vecinos tan amplia como la nuestra, es imprescindible evitar equívocos y desmontar “bulos” que distorsionan la realidad, cuando no la enturbian. En definitiva, impedir que con falsedades, se deteriore una convivencia que en los 45 años de existencia de esta UTP, jamás se ha visto empañada por comportamientos como los que estamos señalando. Las decisiones son colectivas, tomadas democráticamente en la Junta General, debidamente informadas y documentadas. Así ha sido en el pasado y así lo seguirá siendo en el futuro. Esta Junta no tiene más objetivo que el de servir ética y transparentemente, y trabajar por la defensa de nuestros intereses colectivos.

Las “tormentas” que puedan provocar con falsedades, o con la amenaza de presentar demandas - a las que responderemos oportunamente con la rica fuente de información que nos facilitan los 700 correos corporativos cursados durante su mandato-, no nos amedrentarán. Seguiremos defendiendo con firmeza los intereses generales de la UTP.

Cabría preguntarse, ¿Qué es lo que quieren o persiguen?

18 10 2017

LA JUNTA RECTORA